



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 06 AGO 2012

RES. DECECO N° 589.12

Expte. N° 6684/11

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Javier Eduardo Gallegos, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la Asignatura "Matemática I" a partir de la fecha de su efectiva toma de posesión en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la misma materia; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 175/12 y DECECO N° 550/12 se lo designa temporariamente en carácter de interino en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la Asignatura mencionada, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Lo establecido por el la Resolución CS N° 420/99 – Régimen de Incompatibilidad de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

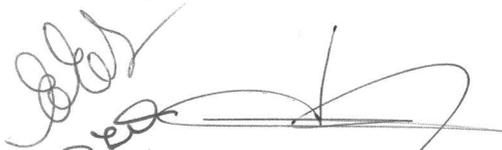
En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. EDUARDO JAVIER GALLEGOS, D.N.I. N° 27.439.675, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad, **a partir del día 3 de agosto de 2012.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO